

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

24782 *Resolución de 27 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al notario de Mansilla de las Mulas don Alejandro Jorge Armesto Bayón.*

En vista de lo solicitado por el Notario de Mansilla de las Mulas, don Alejandro Jorge Armesto Bayón, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y demás concordantes del Reglamento Notarial.

Esta Dirección General en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.h) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año.

Madrid, 27 de noviembre de 2023.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.